



**CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION DIRECTA N° 008 DE 2011**

“Radio televisión nacional de Colombia, requiere contratar la prestación integral de servicios técnicos, logísticos y humanos para el diseño y ejecución de la estrategia integral de comunicación (interna y externa) de rtvc y sus marcas.”

Que el 5 de septiembre de 2011 a las cuatro de la tarde (4:00p.m), en la sala de capacitación ubicada en el tercer piso de Radio Televisión Nacional de Colombia, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de invitación Directa N° 008 de 2011, en la que se dejó constancia de que se presentaron en forma oportuna dos (2) propuestas, así:

Nº	PROPONENTE	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	Unión Temporal Colombiana de Televisión y Raquel Sofía Amaya Producciones	Raquel Sofía Amaya	5 Septiembre de 2011/ 2:45 PM
2	Unión Temporal Virtual Televisión y Rafael Poveda	Carlos Hernández	5 de Septiembre de 2011/ 3:39 pm

Que el plazo de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue de cinco (5) días hábiles, término contemplado en pliego de condiciones definitivo de la Invitación Directa N° 008 de 2011 del 6 al 12 de septiembre de 2011.

Que el 9 de septiembre de 2011, con ocasión del proceso de evaluación, los evaluadores técnico, financiero y jurídico realizaron requerimientos a los siguientes proponentes: *Unión Temporal Colombiana de Televisión y Raquel Sofía Amaya Producciones* y *Unión Temporal Virtual Televisión y Rafael Poveda*, para efectos de que presentaran algunos documentos e información que por su carácter eran subsanables.

Que el 12 de septiembre de 2011, los proponentes dieron respuesta al requerimiento realizado por parte de la entidad y con ocasión de estos documentos, la entidad procedió a realizar un nuevo requerimiento al proponente Unión Temporal Virtual Televisión y Rafael Poveda el día 13 de septiembre de 2011 para efectos de que aclarara los documentos aportados con ocasión a la respuesta de requerimiento hecho el 9 de septiembre.

Que con ocasión de los documentos aportados por los proponentes en virtud de los requerimientos realizados, una vez efectuada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas a rtvc, el resultado es el siguiente:

ITEM	PARAMETRO	UNION TEMPORAL COLOMBIANA DE TELEVISION Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES	UNION TEMPORAL VIRTUAL TELEVISION Y RAFAEL POVEDA
1.	Verificación jurídica	Cumple	Cumple
2.	Verificación financiera	Cumple	Cumple
3.	Verificación técnica	Cumple	Cumple
4.	Requisitos mínimos técnicos de la oferta	Cumple	Cumple

NOTA: Los soportes del consolidado de la evaluación podrán verificarse en cada uno de los informes de evaluación publicados en la página web de rtvc www.rtv.gov.co.



Que de conformidad con lo anterior y en atención al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso y al numeral 3.3.1.1 se procede a convocar a los proponentes : *Unión Temporal Colombiana de Television y Raquel Sofia Amaya Producciones*; y *Unión Temporal Virtual Televisión y Rafael Poveda*, para realizar la prueba creativa **el día viernes 16 de septiembre de 2011 a las 8:00 de la mañana**, en el orden tal y como lo indica el Pliego de Condiciones en las instalaciones de rtvc.

Radio Televisión Nacional de Colombia
13 de septiembre de 2011